

LA

PATRIA GALLEGA

Boletín-Revista

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Redacción: Azabachería 5. — Administración: Franco, 13.

SUMARIO

Consistorio d' os XOGOS FRORAES DE GALICIA: Convocatoria. — Bienvenida, por D. J. Barcia Caballero. — Extracto del discurso pronunciado en Vigo la noche del 23 de Agosto en la velada conmemorativa de las glorias de Méndez Núñez, por D. José R. Carracido. — Comunicación al Centro Gallego de la Habana, por D. Manuel Murguía. — Homenaje de Cataluña á la memoria de Rosalia Castro. — Sueltos. — Sección oficial. — Necrología. — Variedades: LA CAPILLA DE DON LOPE EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA (continuación), por D. Pablo P. Costanti. — Extranjero. — Correo de España. — Correo de Galicia. — Noticias locales. — Bibliografía.

SANTIAGO

ESTAB. TIPOGRÁFICO DE DIÉGUEZ Y OTERO

Calle del Franco, núm. 13—bajo—

❖ ANUNCIOS ❖

En la Imprenta de esta Revista, Franco 13, bajos, se admiten anuncios á 5 céntimos de peseta la línea. Los que tengan cierto tamaño serán á precios convencionales.

La importancia de esta publicación y la circulación que ha de obtener, son una garantía y un estímulo para los anunciantes, á los que procuraremos dejar siempre satisfechos y complacidos.



HISTORIA DE GALICIA

POR

MANUEL MURGUÍA

TOMO 3.º

Precio: 30 REALES



EL FORO

Sus orígenes, su historia, sus condiciones

POR

MANUEL MURGUÍA

*Memoria premiada en el Certamen Literario
celebrado en Pontevedra
el día 18 de Agosto de 1882.*

Un tomo en 4.º mayor—30 REALES.

LA PATRIA GALLEGA

BOLETÍN-REVISTA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Año I

Santiago 30 de Abril de 1891

Núm. 3

Debe el Estado español al antiguo reino de Galicia desde el año de 1763 *por anticipos hechos* EN CALIDAD DE REINTEGRO, para carreteras de otras provincias de la Monarquía, la cantidad de 7.320.464 reales.

CONSISTORIO

D' OS

XOGOS ♦ FRORAES ♦ de ♦ Galicia

CONVOCATORIA

pra os d' o presente ano de 1891

'Os discretos trovadores e honorabres escritores de Galicia, d' o Bierzo e d' as outras vellas comarcas onde se fala ou é conecida a nosa lingua, os VII manteñedores d' o Consistorio d' os XOGOS FRORAES de Galicia, n' o ano I d' a sua institución, saúde.

C' o fin de desempeñar o honroso encargo qu' o respetable corpo d' Adxuntos nos fixo,

Convidámosvos á tomar parte n' os XOGOS FRORAES d' iste ano qu' en conformidade c' os Estatutos e boas costumes hánse de rexir po-l-o presente

↔ Cartel ↔

N' o día 24 de Xunio e n' a cidade de Tuy celebrarase a poética e importante festa n' a que serán adxudicados 'os autores d' as tres milliores poesías os tres PREMIOS ORDINARIOS que ofrece cada ano o Consistorio.

O primeiro premio consistente n' unha *frol natural* 'o autor d' a poesía mais inspirada sobre asunto que se deixa 'a elección d' o poeta. Según costume de vello establecida n' esta clas de certámens, o que outeña este premio deberá ofrecelo á señora d' a sua elección a

cal, procamada *Reyna d' a festa*, fará entregadende o seu sitial d' os demais premios 'os que os houbesen ganado.

O segundo premio consistente n' unha *Póla de carballo con landras d' ouro*, entregaráse 'o que millor cante un feito hestórico, usos ou costumes de Galicia, sendo preferida en igualdá de condiciós a poesía escrita en forma narrativa tanto lénda coma romance.

O terceiro premio, consistente n' unha *Violeta de prata e ouro*, será adxudicado ó autor d' a millor poesía lírica tanto moral coma relixiosa ou puramente afeutiva.

Ademais o Consistorio recibeu pra adxudicar n' a mesma festa os siguientes

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Un rico alfiler de turquesas e brillantes ofrecido po-l-o Excmo. Sr. D. Ezequiel Ordoñez 'o que traduza ou glose millor a *Dolora* de Campoamor titulada *El Gaitero de Gijón*.

Duas centas cincoenta pesetas ofrecidas po-l-o mesmo Sr. Ordoñez 'o autor d' o millor Estudio hestórico, xa seya de costumes, tradicións ou poesía popular gallega, xa relativo 'a hestoría d' as Bellas Artes en Galicia.

Unha coroa de prata e ouro ofrecida po-l-o Excmo. Sr. D. Luís Rodríguez Seoane 'o autor d' a millor comedia.

Un ouxeto d' arte ofrecido po-l-o Excmo. Sr. D. Benigno Alvarez Bugallal 'o millor estudio sobre a vida e campañas d' o Conde D. Fernando Andrade.

Un ouxeto d' arte que dona o Excmo. Señor D. Aureliano Linares Rivas, 'a millor Memoria sobre calquer punto que se refira 'as antigüedades de Galicia, mormente 'as xurídicas.

En conformidade c' os Estatutos d' os Xogos Froraeas poderán concederse os accésit e mencións honoríficas qu' os Manteñedores xuzguen conveniente.

Todo-l-os traballos han de ser rigurosamente inéditos y-escritos en gallego antigo ou

moderno, berciano ou dialeuto d' o país asturiano comprendido entre o Eo e o Navia.

O Consistorio resérvase por un ano, á contar dende o día d' a festa, a propiedade d' as obras premiadas.

Os traballos deberán sere remitidos á Saceretaría d' o Consistorio en Santiago, Hórreo 43 2.º, antes d' o medio día d' o 10 de Xunio próximo, acompañados d' o pliego cerrado que conteña o nome d' o autor, espresando n' o sobre o título e lema d' a composición respectiva. Os orixinaes deberán vir escritos por amanuense, entendéndose dende logo violado ó sacreto si un Manteñedor conoce á letra de un autor é decláralo así.

Os pliegos que conteñan os nomes d' os autores non premiados queimaránse coma de costume n' o mesmo auto d' a festa.

Que o Señor vos dea á necesaria inspiración pra cantar e' on espíritu verdadeiramente gallego a Patria, a Fe e o Amor, e á nosoutros n' os dea igualmente discreción n' o xuício e acerto pra premiar 'os mais dinos.

Foi escrito e firmado o presente Cartel n' a cidade de Santiago o día 20 de Abril d' o ano 1891 po-l-os VII Manteñedores.—MANOEL MURGUÍA, Presidente.—ERNESTO GARCÍA VELASCO, MANOEL FERNÁNDEZ HERBA, EUXENIO DOMÍNGUEZ, AUGUSTO G. BESADA, ALFREDO BRAÑAS, Vocales.—SALVADOR CABEZA LEÓN, Saceretario.

BIENVENIDA

¡Salud, hermosa PATRIA GALLEGA, mensajera de bienandanza, oreada por todas las brisas y embalsamada con todos los aromas de mi tierra! ¡Bienvenida seas á mi hogar, hermosa mía, y vengan contigo cuantos recuerdos y esperanzas forman tu cortejo! ¡Bien haya quien te dió el ser y te hizo salir á luz, tan fresca y engalanada como novia en el día de sus bodas! Cándidas son tus vestiduras como son puros tus deseos, y armoniosas tus palabras como son viriles tus entusiasmos. En tus páginas encontré entera á mi Galicia: desde su cielo amoroso y sus neblinas pardas y suaves y su luz tibia y tamizada, hasta sus valles escondidos y siempre verdes y sus torrentes mugidores y sus riberas festonadas y placenteras; desde el tomillo y el romero que per-

fuman los altos picachos, hasta la espadaña y la yerbabuena que beben en el riachuelo su fragancia; desde el sordo gemir de sus pinares clamorosos, hasta el trémulo sonar de la campestre melodía.

Todo por Galicia y para Galicia es tu divisa. ¡Hermoso lema en verdad para un corazón gallego! ¿Quién que lo sea de veras dejará de sentir al contemplarlo el sacro fuego del entusiasmo? A encenderlo en todos los pechos estás destinada, llevando de puerta en puerta la sagrada antorcha en cuya llama está encerrado. No te importe si alguna vez intentan apagarla el helado soplo de la indiferencia ó los vientos de la envidia: nunca podrán conseguirlo si la sostiene el calor de la fe.

Noble idea es la que defiendes, digan lo que quieran sus detractores: ni las banderías de partido, ni los agios inmundos de la política, ni las ambiciones del poder te preocupan. Con el bien por norte y la justicia por guía, sigues tu camino, á cuyo término se encuentra la meta por que suspiras: la dicha de tu suelo y el bienestar de sus hijos.

No por esto informa tu criterio el egoísmo mezquino y exclusivista. Así como las quebradas de nuestras costas abren sus floridas riberas al tropel de las espumosas olas que por ellas se precipitan, ávidas de besarlas, así también Galicia, madre cariñosa de sus hijos y hospitalaria para los extraños, abre á todos sus brazos amorosos y es para todos generosa y pródiga. No es mucho que á trueque de sus ternezas, pretenda que con los propios se identifiquen los ajenos, á quienes como suyos ama, y olvidado en aras del cariño mútuo el extranjero origen, formen en el hogar común una sola y amantísima familia: no de otra suerte el mar salobre y bravío tórnase manso y apacible al entremezclar sus aguas con las cristalinas y transparentes de nuestras rías.

¡Quiera el cielo hacer fácil tu camino y larga y próspera tu vida! Dura es la senda que sigues y en ella abundan más que las rosas, los abrojos. Triste destino es el del apóstol en la tierra: la incredulidad y la desconfianza, esas dos sierpes que anidan en el corazón humano, son sus eternos enemigos. No prevalecen empero sus maquinaciones: como las tinieblas ante la luz, huyen al cabo los errores ante la verdad; y el que la predica triunfa y vence.

Ni es después de todo doctrina extraña y desconocida la que tú defiendes. En nuestros

oidos sonó ya el anuncio de la buena nueva; y antes de eso la habían adivinado nuestros corazones. Por ella suspirábamos como por el bien soñado; y grabada estaba en el alma con ígneo sello. Está, pues, la tierra preparada; y la semilla que en ella se deposite germinará fecunda y fructificará lozana.

Vé animosa por lo tanto, que más que el combate es el triunfo quien te espera. Lleva á todas partes tu voz para alegría de los decididos, aliento de los tibios y conversión de los hostiles. Que por do quier se escuchen tus acentos; y los repita el eco en los cóncavos de las montañas, y el arroyo en su lecho de guijarros; y la brisa en las ondulaciones del aire. Llénese de tí Galicia entera como la rosa se impregna de aroma y el éter de luz y el Universo de calor y de vida.

¡Salve otra vez, hermosa PATRIA GALLEGA! Como Lázaro á la voz del Divino Maestro, despierte á la tuya Galicia de su letargo; y cuando la compasión vaya á buscarla á su sepulcro, te encuentre á tí que le digas como el celeste mensajero: *Surrexit: non est hic*.

J. BARCIA CABALLERO.

EXTRACTO

del Discurso pronunciado en Vigo la noche del 23 de Agosto en la velada conmemorativa de las glorias de Méndez Núñez.

(CONCLUSIÓN)

Isabel la Católica acoge á Colón no para explotar el oro de las minas que pudiese encerrar el nuevo mundo con que su descubridor le brindaba, sino para llevar á sus habitantes la buena nueva de la religión de Cristo, y obedeciendo á este devoto impulso logra para España una prolongación de nuestra patria en la cual, más que las riquezas materiales hay que considerar el número inmenso de nuestros hermanos que por ella se extiende y propaga el genio de nuestra raza y nuestra literatura dando testimonio perenne, aunque en ocasiones sea inconsciente, de la grandeza de esta tierra que tuvo arrojo para sacar un nuevo mundo de las tenebrosas oscuridades del gran océano y vivificarlo con todos los resplandores de nuestra civilización.

Pues bien, aunque todo lo antiguo parezca siempre más grande por la respetabilidad que los siglos dan á las personas y á las cosas, es tan brillante la gloria de Méndez Núñez que puede decirse que emula á la de los personajes de nuestras clásicas epopeyas. La frase tantas veces repetida, pero siempre igualmente hermosa, dicha por Méndez Núñez, es la continuación de la voz de nuestra hazañosa historia. Al repetir el heroico marino: «que España antes quería honra sin barcos, que barcos sin honra», simbolizaba en aquel momento el genio que animó á nuestra patria en todas sus empresas al través de los siglos. Por su boca hablaban entonces los defensores de Sagunto y Numancia, los héroes de la reconquista y

los infatigables soldados que tan sobriamente supieron vencer en Italia y en Flandes como ser gloriosamente derrotados en Rocroi y en Trafalgar. Méndez Núñez era en aquel sublime momento la encarnación de toda nuestra historia, severa, heroica, bárbaramente pródiga de sus esfuerzos y desinteresada hasta el punto de despreciar cuanto á la vida material se refiere como si sus actores viviesen exclusivamente para la del espíritu. Si en el orden intelectual sostienen algunos pensadores que el misticismo religioso es la nota más saliente de nuestra cultura, por extensión puede sostenerse que el ascetismo patriótico en el orden social y político es lo culminante de nuestras empresas históricas. En este concepto Méndez Núñez debe considerarse como uno de esos espíritus que agnados de sí mismos y prescindiendo del mundo que les rodea se elevan en alas de un vehemente fervor á la realización de la idea que los absorbe por entero, sin pensar en las dificultades materiales que en el camino puedan encontrar, como el mártir que habiendo renunciado anticipadamente á la vida no se preocupa de los peligros que hayan de presentársele.

Muchos, muchísimos ejemplos presenta la historia de Galicia, á los que mal aconsejados por enseñanzas erróneas y á los que á sabiendas pretenden deprimirnos, de que nuestra región jamás vivió la vida estrecha de sus peculiares intereses, sino que en cuantas ocasiones fué menester, lanzó generosamente todo lo que poseía en el gran torrente de la vida nacional, para contribuir al mejor logro de sus empresas. Galicia podrá ser cauta y recelosa en el consejo y en la deliberación, pero una vez decidida, no rehuye el ocupar el puesto del peligro. De los ejemplos que podíamos citar nos basta hoy recordar al hombre cuyas hazañas conmemoramos. Nadie puede suponer que Méndez Núñez fuese un carácter ligero, irreflexivo, aficionado á las aventuras por el amor al peligro; pero nadie puede sospechar tampoco que fuese esquivo de sacrificio en el momento de la acción. Así es el carácter de los héroes sin temeridad; cautos en resolver y resueltos en obrar. Tampoco se podrá suponer que miras ambiciosas indujeron á Méndez Núñez á mostrarse tan arrogante, porque bien terminante está aquella carta, que para su mayor gloria se conserva, en la cual solicita que se le acepte la renuncia del empleo de Vicealmirante con que la patria quiso un día recompensar sus heroicos servicios. Si otros ejemplos no tuviésemos en nuestra historia regional, con la hoja de servicios de nuestro ilustre marino podíamos desafiar á todas las gentes que acusan á Galicia de aquellas bajas cualidades, que quizá existan en el corazón de sus injustos acusadores; pero que felizmente no pueden patentizarnos en el terreno de los hechos, que es el único en que han de dirimirse los litigios históricos.

Nuestro regionalismo pide que se atienda y se respete esta entidad social definida y consagrada por brillantes antecedentes históricos bien patentes en su literatura, y en todas sus obras colectivas: y no solo en lo que á la vida social se refiere, sino también en la misma naturaleza que justifica plenamente el tipo de los habitantes de nuestra región diferente del que habita en otras tierras cuya orografía, clima y demás condiciones del medio ambiente, son secundadas por correlativas diferencias de los individuos que en ellas nacen y en ellas instauran sus organismos sociales. Si cada zona geográfica tiene su flora y su fauna, análogamente, el organismo humano se modifica, según las condiciones del suelo en que se desenvuelve. Esta verdad tan trivial, es la que los regionalistas pretenden inculcar á los que se empeñan en desconocerla violentando las naturales diferencias humanas para ajustarlas á un molde común pretendiendo en vano identificar artificiosamente lo que es vario por naturaleza.

Sólo espíritus suspicaces y miedosos pueden temer

que detrás del reconocimiento de estas naturales diferencias atisben propósitos separatistas. Yo protesto contra tales sospechas; jamás pensamos, ni pensaremos en dejar de ser españoles; queremos participar de todas sus glorias pasadas y futuras como contribuímos y contribuiremos á sus sacrificios, pero de la misma manera pedimos con tesón que se reconozca que Galicia es una entidad colectiva que tiene derecho á gozar de los elementos de vida que le son propios y á pedir que honradamente se le conceda su equitativa administración. La hora actual apenas es de problemas políticos, porque ellos están casi resueltos; problemas sociales son los que perturban las conciencias de los espíritus tímidos que se amedrentan ante las oscuridades de lo porvenir.

Entre estos problemas, no lo dudéis, el regionalismo, no solo en España, sino en las demás naciones es uno de los que desciende á la escena del combate, pidiendo puesto en el Congreso, donde los altos problemas se discuten é ilustran. Se negarán á reconocerlo los que se sientan en el Congreso, que solo se conmueve por el vergonzoso bizantinismo de las menudencias personales; pero éste, cuanto más se resista á darle entrada en sus debates, tanto más imponente encontrará el problema el día que haya de encararse con él. Estas palabras no son amenaza, son una leal advertencia para aminorar el mal que á todos haya de afectar en un momento dado. Nunca provocaremos á la rebelión ni al tumulto; pero sí repetiremos que siendo españoles, somos gallegos y que no estamos dispuestos á renunciar ninguno de estos dos títulos pidiendo para cada uno aisladamente lo que haya de corresponderle para solaz de los ratos de ocio, sino que es obra más positiva en la cual vierte un pueblo lo más sustancioso y característico de su espíritu, así también estas fiestas locales, no son fugaces pasatiempos sino algo de más trascendencia, cuyas voces van despertando la dormida conciencia del pueblo para que por sí mismo, aprenda á precisar y formular lo que á su natural desarrollo conviene. Si alguien os mortifica con el arma del ridículo por la celebración de estas solemnidades, despreciadle en castigo de su ligereza, porque ese ignora que en los juegos de la infancia es cuando se forman los músculos y se desarrollan las fuerzas con que el hombre trabaja más tarde. Seguramente Méndez Núñez habrá jugado con barcos de corcho antes de dirigir la escuadra á que estaba confiada la vindicación del honor de España. Alentándonos con el ejemplo de los que gloriosamente nos precedieron en el camino de la vida no desmayemos en la obra de nuestro engrandecimiento, de la cual forma parte honrar la memoria de los que lo merecen para estímulo de sus sucesores. Los pueblos son más grandes cuando sus héroes se consideran pagados con una corona de laurel, que cuando piden oro por sus servicios. Ojalá que los laureles que hoy ciñen las sienes de Méndez Núñez arraiguen y prosperen en nuestro suelo para glorificar á los héroes que nuestra patria ha de necesitar en las sucesivas jornadas de su rehabilitación, porque, entendedlo bien, cuando un pueblo necesita redimirse de las imposiciones que cohiben su libre desarrollo no ha de solicitar de los extraños su redención, solo mediante el propio esfuerzo ha de obtenerla ayudándose todos en el común esfuerzo con ánimo generoso, limpio de mezquinas pasiones.

JOSE R. CARRACIDO

Conforme hemos ofrecido en nuestro número anterior, damos hoy el texto de la comunicación que el señor Murguía dirigió al *Centro*

Gallego de la Habana, cuando éste, en telegrama recibido por nuestro amigo se declaró partidario de los principios regionalistas y su más efectivo defensor.

No tiene esta sola importancia la carta á que nos referimos. Otra de mayor interés entraña y es que en realidad, si no se puede mirar como un verdadero programa de la Asociación regionalista gallega, condensa al menos y los formula, sus principales principios.

Tanto lo entendieron así nuestros amigos de Cuba, que como se ha visto, no solo los aceptaron sino que los proclamaron como propios. Bajo este punto de vista, pues, la comunicación que á continuación insertamos, reviste aquella importancia y tiene la natural trascendencia de un documento que sin ser lo que se dice el programa de un partido, encierra al menos, sus más fundamentales principios.

Señor Presidente:

Recibí el telegrama que en nombre de *El Centro Gallego de la Habana* se ha servido dirigirme, y en el cual, la casi totalidad de los señores que constituyen tan ilustre Sociedad, se dignan manifestar su conformidad y ofrecer por aclamación, el más valioso apoyo á las doctrinas por mí sustentadas en favor de Galicia, y de sus aspiraciones á recobrar el rango de provincia de un orden superior al de que goza en los actuales momentos. Apenas hace un año que se nos decía que los regionalistas nos movíamos en la sombra, que no conocíamos la realidad ni el tiempo en que vivimos, que estábamos apartados de la opinión de nuestros conciudadanos, en una palabra, que éramos solos y que nadie quería venir á nuestro lado. A tan presuntuosas afirmaciones, responden de la manera más categórica imponiéndole el debido correctivo, ya la *Carta* en que gran parte de la colonia gallega en Cuba, se declaró afecta á las doctrinas regionalistas, ya el telegrama recibido: telegrama que constituye, quieranlo ó no nuestros adversarios, el acto político más espontáneo y trascendental llevado á cabo por los hijos de este antiguo reino durante los últimos treinta años. Libre de toda sospecha, libre de toda conivencia con los apetitos políticos—grito salido de lo más íntimo de las entrañas de la patria gallega—el telegrama á que contesto, es sin mancha, y es asimismo, la pura expresión de los deseos de cuantas almas amantes de Galicia, viven ausentes de ella y viven en el exaltado amor que nos inspiran las antiguas palabras de desprecio apenas borradas en los labios que aún ayer nos inferían el último agravio, y apenas olvidadas en nuestro herido corazón.

Acostumbrados como nos tienen á que toda acción pública se realice en Madrid ó reciba allí su sanción, sorprenderá sin duda á los señores Socios del *Centro*, ver que los que aprecian diariamente las más insignificantes pulsaciones de la opinión y las registran en las columnas de sus diarios, no han creído oportuno tomar nota de un acto llevado á cabo por cinco mil súbditos del Estado español, ajenos á las cábalas de partido y sólo atentos á sacar á salvo el honor del país natal. Mas no se extrañen de eso, ni crean que se amengua el valor real de su acción por el voluntario silencio que la prensa de la corte se impuso en estos asuntos, pues hace tiempo

que viene, de tan infantil manera, negando al movimiento regionalista la importancia que tiene. Por fortuna el silencio no mata. A despecho de todo género de calculadas indiferencias, el movimiento regionalista, alejado de las acerbadas discusiones de los partidos tanto como de sus intereses, vive y florece, se propaga y extiende y pronto llevará hasta ciertos espíritus, más estrechos de lo que presumen, aquella especial sabiduría que sólo tienen para ellos los hechos, y que al parecer les es tan necesaria.

Porque si para contar el regionalismo, esperan á que se presente victorioso y como un nuevo factor en el campo de la política militante, en ese caso abran los ojos ya, y vean como en estos mismos momentos, hombres de más alto criterio y que aún ayer nos eran adversos, al crear un nuevo partido, cuyo programa dicen —sea ó no verdad, que esto no es del caso—condensa todas las aspiraciones modernas lo mismo en la forma que en el fondo, se apresuran á tomar del credo regionalista sus principios más esenciales, buscando en ellos un apoyo más á las doctrinas que profesan respecto á la organización y gobierno del Estado.

Sin embargo, pasma, Sr. Presidente, ver que en unos tiempos en que la opinión pública tiene la fuerza que á cada paso y en provecho propio le conceden los egoísmos políticos, los sentimientos espontáneos de todo un pueblo y de toda una generación, los deseos expresados por un *nuevo orden*, como después de todo puede muy bien considerarse al *Centro Gallego*, sea cosa de olvidar y pasar por alto. ¡Pues qué! nada es ni nada significa para el Estado, la opinión de la Sociedad más importante, más numerosa, más rica, más floreciente de cuantas brotaron en la América española al amor sentido por la pequeña patria? ¡Pues qué! ¡cinco mil hijos de Galicia, tomando al otro lado de los mares un acuerdo que se refiere á los deseos que le animan por la rehabilitación de su país natal, hicieron una cosa que á nadie, ni nada interesa? ¡Ah! no por cierto; interesa y suma y debiera tener cuando menos la especial resonancia que los egoísmos de partido dan á cada paso á las más insignificantes de sus acciones. No se repiten todos los días actos públicos de tan excepcional trascendencia como el llevado á cabo por el *Centro Gallego*, ni menos deja de encerrar para el caso la severa gravedad que encierran siempre que se formulan y definen, las legítimas aspiraciones de un pueblo: gravedad que en vano se quiere hacer menos, pasando como quien dice al lado del peligro sin mirarle.

Porque, la verdad es, que cuando se nos dijo que éramos solos, fué porque entre nosotros, la opinión pública acostumbrada al silencio provincial, no había hablado con la necesaria energía para que se la contase como una resistencia más, y cuando se intentó herirnos con los dardos de la ironía fué porque se nos creyó solos. Vean ahora como no es así. Vean cuán pronto se ha poblado la soledad que nos echaban en cara, y comprendan de qué modo tan injurioso pensaban de nosotros, cuando creían que solo unos cuantos amábamos la vieja provincia y nos habíamos desposado con las blancas esperanzas de su regeneración. ¡Ah! muy muertos pensaban tenernos si entendían que ya nos habíamos rendido y entregado y que arrastrábamos gustosos las cadenas de una extraña hegemonía!

Que se equivocaban, bien claro lo dice la adhesión de ese *Centro*, adhesión digna, espontánea, valiosa, salida de lo íntimo y en un todo afirmativa de las doctrinas que tanto tiempo ha profeso. Bien dice, que ellas se condensan y hacen carne los deseos de toda Galicia, y que los gallegos de allá como los de acá, quieren, ya que no el *home-rule* (enérgica frase en que resumió Irlanda sus anhelos nacionales) al menos que se nos devuelva siquiera aquella libertad provincial hasta ayer poseída, dejando-

nos gobernarnos y entender nosotros en nuestras cosas: *no fuera ni contra el Estado*, entiéndase esto bien, sino *á su lado y formando parte integrante de él*: que no en vano la bandera de Galicia ondeó bajo el cielo de Lepanto, y soldados gallegos, haciendo en 1813 los últimos disparos contra los franceses, obtuvieron en las alturas de San Marcial, aquella memorable victoria, que puso el sello á las ganadas por todos los españoles en la gloriosa guerra de la Independencia!

No es este el momento oportuno de recordar, siquiera sea de pasada, cuáles son las aspiraciones de los regionalistas gallegos. Doctrinas bien conocidas de cuantos las profesamos, no necesitan que se las explique, ni se las confirme de nuevo. Basta con abrir nuestra historia y aprovechar sus lecciones. Ellas nos dicen lo que debemos querer y lo que debemos esperar. Ellas justifican y legitiman nuestros esfuerzos. Galicia es una nación que en otros tiempos fué un Estado y que después gozó por largo tiempo, de una autonomía, restringida es cierto, pero que le permitió conservar nuestra vida nacional, muerta en el presente siglo, á manos de una absurda y abominable centralización. Por largo tiempo la *Junta del Reino* entendió en lo que importaba al bien común de estas provincias, constituyendo en unión de la *Audiencia* un gobierno propio, que aunque sujeto á la voluntad y sanción del soberano, prolongó durante más de dos siglos la anterior existencia autónoma de la región gallega, y aún después siguió dándola una cierta sombra de autoridad que parecía perpetuarla en sus manos. ¿Cómo se extrañan, pues, de que queramos reivindicar y hacer efectiva nuestra anterior vida nacional, cuando la centralización nos trató y trata con un desenfado de tal especie que supera en los resultados á la tiranía de Tiberio y de Calígula, porque éstos contentándose con el impuesto, dejaban á las provincias subyugadas en posesión de sus libertades locales?

Pues bien, ¿acaso los regionalistas gallegos pedimos otra cosa que lo que ya hemos tenido, sin que por eso padeciese lo más mínimo la integridad del Estado? ¿Acaso se nos juzga ya reos de infidencia desde el momento en que aspiramos á que no se ejerza sobre el país la insostenible tutela que viene sufriendo so pretexto del bien general y del mejor gobierno de la cosa pública? No en verdad. No cometemos delito porque querramos animar este cadáver insepulto que se llama provincia y en el cual se ceba á diario la extraña iniciativa. Queremos vivir nuestra antigua vida y conservar las viejas instituciones, porque son nuestra carne y nuestra sangre, pues si hay algo en ellas que no se acomode á las exigencias del momento, algo que necesitemos poner en consonancia con las aspiraciones modernas, de nuestra alma gallega y del espíritu que anima nuestra sagrada tradición queremos sacar cuanto haya de amoldar las cosas del pasado á los actuales tiempos y á sus ineludibles necesidades. Queremos conservar lo que nos es privativo y nos imprime carácter y señala como pueblo distinto. Queremos continuar nuestra historia provincial, interrumpida hace sesenta años. Queremos cerrar con nuestras propias manos las llagas que nos corroen, porque mejor que nadie conocemos el remedio que les cuadra. Queremos en fin que no sean los ajenos los que resuelvan indiferentes con su voto, cuestiones vitales para nosotros pero que ellos desconocen y á menudo consideran bajo el punto de vista de sus preocupaciones de escuela, y á veces—que es lo que no tiene disculpa—de su desdén innato por todo lo que no es suyo.

Y si tanto queremos ¿cómo extrañarse de que cuando la colonia gallega en Cuba, viene con su incondicional adhesión á dar más fuerza y hasta pudiera decirse una doble respetabilidad á tan nobles aspiraciones, sea considerado el *Centro*,—que debe su razón de ser y su gran prosperidad al espíritu provincial—como uno de

los órganos, tal vez el más importante del regionalismo en Galicia? A tantas leguas del país y tan ajeno como se mantiene á las miserias de partido que nos dominan, aparece la suya como la expresión más pura y desinteresada de las esperanzas y anhelos generales de este antiguo reino. Por eso mismo y por el prestigio que da á las doctrinas aceptadas, por el valor moral de que las inviste tanto por la voluntad que expresa, ni es posible negar que la declaración unánime de la Sociedad que V. S. tan dignamente preside tiene á los ojos de todos nosotros inusitada importancia, ni menos permite poner en duda que los principios á que rendimos culto, son los que profesa la mayoría de los hijos del país gallego.

Para mí esto es lo esencial y que los adversarios reconozcan que tan declarada mancomunidad de ideas en lo que se refiere á nuestras aspiraciones regionales, les da aquella necesaria legitimidad que ha de hacer lógico el triunfo de los que queremos la reivindicación de nuestra antigua vida nacional. Gracias, pues, Sr. Presidente, por el noble saludo y clara afirmación de los ideales á que se refiere el telegrama remitido por ese respetable *Centro*. Puede decirse que en el solemne momento en que, como una buena nueva, se transmitió á Galicia, el regionalismo gallego hizo su aparición oficial en el campo de la política militante. Desde hoy habrá ya de contársele como un factor más, allí donde

van en busca del triunfo todas las aspiraciones legítimas de los pueblos.

Al afirmarlo así, ni me ciegan los rayos de estas nuevas auroras, ni me dejo arrastrar de ningún género de optimismos. Siento sí, Sr. Presidente, aquella satisfacción santa y amable que me permite creer que los tiempos se aproximan y me enorgullezco de que á tan completa consagración de los principios que sustentamos, vaya unido mi nombre. Ese *Centro*, nunca cansado de prodigarme sus favores, no ha dudado en aumentarlos con el más grande y glorioso que podía concederme. Ahora puedo asegurar que quedo unido para siempre en alma, en vida y en memoria al *Centro gallego* de la Habana, sin que vea como podré alguna vez satisfacer la gran deuda de gratitud que para con él tengo.

Sírvase V. S. hacerse intérprete de estos mis sentimientos ante la ilustre Sociedad que preside y no dude en asegurarla, que preparada ya la tierra, las semillas que en ella vamos arrojando todos, han de germinar y florecer y sus frutos ser bendecidos desde lo alto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago, marzo de 1890.

M. MURGUÍA.

Sr. Presidente del Centro gallego de la Habana.

HOMENAJE DE CATALUÑA

Á LA MEMORIA DE

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA

La gran Cataluña, casi tan amante de nuestras glorias como de las suyas propias, acaba de dar una de las pruebas más solemnes del entusiasmo y admiración que por Galicia siente. Deseando cooperar á la manifestación de respeto y de singular amor que los buenos hijos de esta tierra van á tributar á la inmortal Rosalía Castro, han enviado una magnífica *corona de bronce*, digno homenaje de los regionalistas catalanes, para que sea colocada en el mausoleo de Santo Domingo, á donde serán en breve trasladadas las cenizas de la inolvidable poetisa.

Inició el pensamiento la importante y respetabilísima *Lliga de Catalunya*, uno de los grandes centros del regionalismo en aquella antigua nacionalidad, al cual se deben las gestiones practicadas para llevar á cabo tan loable y patriótica idea.

A continuación copiamos el oficio de la *Lliga*, dirigido al Sr. D. Manuel Murguía, documento que por su importancia reproducimos en la lengua de los trovadores, con la traducción castellana para mejor inteligencia.

OFICIO DE LA «LLIGA DE CATALUNYA»

La comunitat d' idees, d' aspiracions y de sentiments que hi ha entre los nacionalistas gallegos y los catalanistas de nostra Terra han fet náixer corrents de simpatia y llassos de verdadera germanó entre 'ls dos pahissos respectius, malgrat á la inmensa distancia que 'ls separa. No endebades, como sab V. molt bé Sr. D. Manuel Murguía, s' assemblan un y altre en la desgracia y en no tenir aquest sobre d' aquell majors motius de ressentiment ó de protesta contra l' estúpít y orgullós Centralisme quin afany es lo de convertirlos en pobles estérils quan podria y deurian ser verament grans si se 'ls deslliurés d' aqueix ominós jou que 'ls aixáfa y aclapara.

TRADUCCIÓN CASTELLANA

La comunidad de ideas, de aspiraciones y de sentimientos que hay entre los nacionalistas gallegos y los catalanistas de nuestra tierra hicieron nacer corrientes de simpatía y lazos de verdadera *hermandad* entre los dos países respectivos, á pesar de la inmensa distancia que los separa. No en balde, como sabe V. muy bien, D. Manuel Murguía, se asemejan uno y otro en la desgracia y en no tener éste sobre aquél mayores motivos de resentimiento ó de protesta contra el estúpido y orgulloso centralismo cuyo afán es el de convertirlos en pueblos estériles cuando podrían y deberían ser verdaderamente grandes si se les desligase de ese ominoso yugo que los ahoga y oprime.

Per aquesta rahó, bat de goig lo cor dels catalanistas quan vehuen qualsevol esforç de las Regions qu' un dia foren, dins d' Espanya, nacions gloriosas, que tendesca á aconseguir llur completa regeneració; y per aixó també consideran com á germans pròpys seus als fills d' ellas que fentse superiors á la general decadencia y abatiment, aixecan ben alta y defensen la bandera de las santas reevindicacions quin fonament y quina llevar sols trobarse poden en l' amor y la veneració á la veritable pàtria.

Totas aqueixas consideracions impel-liren á *La Lliga de Catalunya* y als entusiastas catalanistas que l' han ajudada á la realització d' aquesta idea, á oferir á V., quan nos honrá l' any passat ab sa gratíssima é inolvidable visita, una corona de bronce dedicada á la que fou la dolça y anyorada companyona de sa vida, Na Rosalia Castro de Murguía (q. a. c. s.) y la poetisa ilustre de Galicia, que la plorará sempre méntas hi haja un palm de terra gallega.

Senzilla es la ofrena, majorment en proporció dels mérits de la eximia escriptora que tant estimá y tant enaltí á sa infortunada pàtria; però aixís y tot, *La Lliga de Catalunya* (y, ab ella, quants l' han aforida ab son valios concurs), se creurá honrada si V., D. Manuel Murguía especialment y sos compatrieis, en general, la rében ab lo bon afecte que nosaltres nos complabém en remetre-lahi pera ésser col·locada en lo monument qu' eixá Capital ha fet aixecar pera guardarhi religiosament las benehidas cendras d' aquella dona exemplar y digne d' agrahiment y de lloha.

Tot lo que, Sr. D. Manuel Murguía, nos cap l' honra de trasmetre á V. en nóm de *La Lliga de Catalunya*.

Dieu lo guard' á V. molts anys.

Barcelona, 15 d' Abril de 1891.—*Lo Vice President*, JOSEPH M.^a VALLS Y VICENT.—*Lo Secretario*, JOAQUÍN VALLS Y PALLEROLA.—*Sr. D. Manuel Murguía*.—*Santiago de Galicia*.

Por esta razón late de gozo el corazón de los catalanistas cuando ven cualquier esfuerzo de las Regiones, que un día fueron, dentro de España, naciones gloriosas, que tienda á conseguir la completa regeneración; y por eso también consideran como hermanos suyos á los hijos de ellas que haciéndose superiores á la general decadencia y abatimiento, levantan bien alta y defienden la bandera de las santas reivindicaciones cuyo fundamento y cuya labor solo encontrarse pueden en el amor y la veneración á la verdadera patria.

Todas estas consideraciones movieron á *La Lliga de Catalunya* y á los entusiastas catalanistas que la han ayudado en la realización de esta idea, á ofrecer á usted, que nos ha honrado el año pasado con su gratísima é inolvidable visita, una corona de bronce, dedicada á la que fué dulce y cariñosa compañera de su vida Doña Rosalia Castro de Murguía (q. e. g. e.) y poetisa ilustre de Galicia, que la llorará siempre, mientras haya un palmo de tierra gallega.

Sencilla es la ofrenda, mayormente en proporción de los méritos de la eximia escritora que tanto estimó y enaltecíó á su infortunada patria; pero así y todo *La Lliga de Catalunya* (y con ella cuantos la han favorecido con su valioso concurso) se juzgará honrada si usted, D. Manuel Murguía especialmente y sus compatriotas en general la reciben con el buen afecto con que nosotros nos complacemos en remitirla para ser colocada en el monumento que esa capital levantó para guardar en el religiosamente las benditas cenizas de aquella mujer ejemplar y digna de gratitud y de alabanza.

Todo lo que, Sr. D. Manuel Murguía, nos cabe la honra de trasmitir á V. en nombre de *La Lliga de Catalunya*.

Dios guarde á V. muchos años.

Barcelona 15 de Abril de 1891.—*El Vice Presidente*, JOSÉ M.^a VALLS Y VICENT.—*El Secretario*, JOAQUÍN VALLS Y PALLEROLA.

A última hora hemos recibido una atenta carta del opulento capitalista gallego don José García Barbón, residente en Vigo, ofreciéndonos QUINIENTAS pesetas, para fomentar la institución de los *Juegos Florales*.

Profunda gratitud debemos por ello al señor García Barbón, sintiendo que la falta de espacio nos impida decir algo más sobre este acto de sincero patriotismo, pero lo haremos en el número próximo.



Leemos en *La Epoca* de Madrid:

«Algunos periódicos alemanes no ocultan la sorpresa que les produce el hecho de haber ganado mucho terreno el regionalismo desde la caída de Bismarck.»

La sorpresa será de *La Epoca* y de los periódicos alemanes, pero á nosotros, que conocemos la historia del regionalismo alemán no nos sorprende la noticia.

El regionalismo es una doctrina vieja en Alemania: la misma Confederación nació en el año 1870 gracias al predominio de la idea

regionalista en Baviera, Wurtemberg, Rene y otras regiones independientes.

Lo que ahora llama vivamente la atención es el ostensible y rápido progreso del regionalismo en Europa. Porque gracias á él se salvará la libertad de los pueblos.

Sección oficial

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE ORENSE

D. Luís Diéguez Gayón y D. Enrique Cantón Alvarado, secretarios de la Junta organizadora de la Asociación Regionalista Gallega en esta provincia.

Certificamos: que al folio 1.º del libro de actas, figura la que, á la letra, dice: «En Orense, á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y uno, reunidos, bajo la presidencia del Sr. D. Ramón Fernández Cid, los señores D. Benito Fernández Alonso, D. Alberto Romero Pérez, D. Ernesto García Velasco, D. Antonio Rodríguez Iglesias, D. Vicente Nondedeu Pardo, D. Javier Gaité Lloves, D. Luciano Cid Hermida, D. Luís Diéguez Gayón y D. Enrique Cantón Alvarado, vicepresidente el primero, vocales los seis siguientes, y secretarios los dos últimos de la Junta organizadora de la Asociación Re-

gionalista Gallega en esta provincia, por designación del Sr. D. Alberto García Ferreiro, Delegado de la Asamblea Central, han acordado por unanimidad, previa aceptación de sus cargos, lo siguiente:

Primero: que como tributo de justa admiración al talento y patriotismo del insigne escritor don Manuel Murguía, se conceda el título de *Presidente honorario*, encargándose el señor Presidente efectivo de participárselo por medio de atento oficio.

Segundo: Que igual merced se otorgue á los señores don Alberto García Ferreiro y don Valentín Lamas Carvajal, por los eminentes servicios que han prestado á la Literatura gallega.

Tercero: Que se proceda desde luego al establecimiento de las Juntas organizadoras en los partidos judiciales correspondientes á esta provincia.

Cuarto: Que se verifique activa propaganda de las ideas que sustenta la «Asociación Regionalista Gallega», y se procure obtener el mayor número posible de adhesiones, á fin de constituir en el plazo más breve, y con carácter definitivo, la Junta Regionalista provincial.

Quinto: Que el señor Presidente participe á los que lo son de la Asamblea central y de las comisiones organizadoras de La Coruña, Lugo y Pontevedra, la constitución de la Junta organizadora de Orense.

Sexto: Que el acta de esta sesión se firme por todos los señores asistentes, y que de la misma se envíe copia autorizada al señor Presidente de la Asamblea central.—R. Fernández Cid.—Benito Fernández Alonso.—Alberto Romero Pérez.—Ernesto G. Velasco.—Antonio Rodríguez Iglesias.—Vicente Nondedeu Pardo.—J. Gaité Lloves.—Luciano Cid Hermida.—Luis Diéguez Gayón.—Enrique Cantón Alvarado.»

Es primera copia del acta original á que nos remitimos y, en fe de ello, firmamos la presente en Orense á 20 de Enero de 1891.—Enrique Cantón.—Luis Diéguez Gayón.—V.º B.º: R. Fernández Cid.

Necrología

ENRIQUE CASTILLO SILVA

Ha fallecido en el Ayuntamiento de Corgo, el día 18 del corriente.

¿Quién era Enrique Castillo? Según nos dijo la apreciable prensa lucense un modesto médico de aquel municipio, que gozaba de generales simpatías por sus excelentes prendas personales.

Pero Enrique Castillo era algo más que una oscura medianía: periodista galano y brillante, colaboraba en varios periódicos de Santiago y fué uno de los más notables redactores del antiguo y acreditadísimo *Diario de Lugo*.

Citóle Alfredo Vicenti en la *Ilustración Gallega y Asturiana* como erudito escritor, pero desde muchos años ha, enmohecer dejó la pluma, y vivía retirado en el modesto y humilde rincón de una aldea.

En el Corgo, consagróbase al ejercicio de

su profesión médica, pero á la vez estudiaba los libros gallegos y seguía paso á paso nuestro renacimiento literario.

En los últimos días de su vida se distraía en leer *El Regionalismo* del señor Brañas.

¡Bien hicimos los regionalistas cuando en la primera reunión de Diciembre último le nominamos miembro del Comité de Lugo!

Enrique Castillo era joven, y esta circunstancia hace más dolorosa su pérdida, que la fué, y muy grande para la causa del regionalismo en esta provincia.

M. CASTRO LÓPEZ

Lugo, 1891

Variedades

LA CAPILLA DE DON LOPE

EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA

(CONTINUACIÓN)

Además de lo qual, los Illmos. SSres. Arzobispos subcesores, como Patronos y dueños de dha. capilla, reservaron y vsauan de las sepulturas principales de su pavimento para entierro de los que morían en su actual servicio y casa; Avia otras algunas con sus escudos de armas y dotadas, en especial vna de la Excm. casa de Maceda per la de Sobran; otra del Marqués de Vendaña, otra del conde de Gimonde, otra de los heredos. del Racionero Fructuoso da Fonte, otra de los del SSrio. Leirado, y otras (1) y servían los restantes para qualquiera otro vecino del Pueblo que por devoción, disponia allí su entierro, perciviendo los capellanes como congrua las dotaciones de dhos. sepulcros y sepulturas, y la limosna acostumbrada, sin perjuicio del propio Parroco: Es ansi igualmente cierto, que haviendo dispuesto el Illmo. señor D. Juan de Sn. Clemente Arzbp. que tambien fué de esta SSta. Igl., por su testamento, se impusiesen á zenzo nuevecientos ducados de su caudal y diesen sus réditos á la Fabrica de dha. capillapara las obras necesarias y para que no faltase allí recado para decir misa todos los Señores Sacerdotes que quisieren celebrarla en ella y sus quatro altares, (2) fundando doce misas rrezas anuales que deuiar:

(1) En 10 de Abril de 1574 y por ante el escribano Bartolomé Guiraldéz, cedieron los capellanes de don Lope á Gonzalo Fariña, Secretario de la Audiencia, sitio para una sepultura en esta capilla, pensionándole con una carga de centeno sobre el lugar de *Marque* en la feligresia de Santa Marina de Riveira.

Dichos capellanes otorgaron concordia en 28 de Octubre de 1601 con doña Ginebra de Aro Sotomayor, por la cual ésta renovó la dotación de una sepultura que era "un monumento en arco con dos hesendos de armas á los lados y un bulto en el medio de un caballero armado y vna sepultura caída y en medio un escudo de armas y otra sepultura en el suelo de la capilla pegada al dho. monumento que eran enterros antiguos de los señores mariscal Saero Gomez y de Diego Albarez de Sotomayor y dona Juana de Castro." Señaló para el pago de la pensión, consistente en una carga de pan, el agro da Castañeira sito en el campo de Santa Susana, detrás de la ermita. Dió fe de la citada concordia el escribano Gabriel Romero.

(2) El primitivo altar mayor de esta capilla fué sustituido por otro en 1532. Hizo este último Miguel Blandón, entallador, y era por

decir los capellanes y pagarse su limosna segun la Sínodal, de estos mismos, efectos, sin envargo de hauer otorgado los testamentarios de este Illmo. Prelado ynstrumento con los capellanes en el año de mil seiscientos y siete, por que les entregaron el privilegio de otro Juro, de veinte y vn mil y tantos mrs. que auia obtenido sobre las Alcaualas de Lugo, y obligandose los capellanes a cumplir con lo preuenido, con el pretesto de hauer acudido en el año de mil seiscientos y diez el venerable Dean y Cauildo al Illmo. SSr. Arzobispo que entonces era, representando ser aquel año de Jubileo, no hauer en la cathedral otra capilla con tantos altares, ni mas proporcionada para decir misa los sacerdotes del Pueblo, pedido y obtenido permiso para poder tener llaves de dha. capilla y su sacristia, pone en esta Sacristan, ornatos y mas necesario para aquel efecto (vien que se le dió dho. permiso por el tiempo de la boluntad, y sin perjuicio del derecho del Mui Reuerdo. Arzobpo. como vnico Patrono y SSor. de dha. capilla, y lo consintieron los capellanes que eran entonces, con la misma rreserva y la de su derecho propio) aplico Don Juan de Sn. Clemente Arcediano de Nendos y testamentario de su thio el mencionado Juro que auia donado á los capellanes, á la Fabrica de la Cathedral, y lo incorporó en ella el venerable Dean y Cauildo por su Acta del año de mil seiscientos y trece, continuando en tener llaves, sacristanes y ornamentos para que otros sacerdotes dijessen allí misa al mismo paso que los capellanes tenían igualmente sus llaves distintas, mozos, servidores, sacristan, tribuna y Altares libres para cumplir sus obligaciones en las oras oportunas; De forma que desde la construccion de dha. capilla y establecimto. de capellanas, se hallan los otorgantes y hallaron sus antecesores como tales dueños de ella, y con el libre uso de todo para cumplir como cumplen mas de seiscientas misas anuales cantadas y rrezadas, algunas visperas y otros oficios diuinos, para celebrar como celebran en dha. capilla las Funciones del Gremio de Carpinteros al SSor. Sn. Joseph, y de otro á Santo Thomas Apostol, con su Magestad expuesto, y procesion antes de la misa, que sale por las naves de dha. SSta. Iglesia despues de las oras canónicas con capa Plubial y mas necesario, los entierros y onrras de los capellanes que ocurren en ella, vno y otro a vista ciencia y consentimto. de dho. venerable Cabildo que jamas lo ha contradicho por no tener derecho para esto; de todo lo que, y de la percepcion de las rentas y emolumentos pertenectes. a algunas fundaciones o sepulturas, dotadas que ya rremiten satisfacer los contribuyentes, hasta que rrestituian las cosas á su ser y antiguo estado, se hallan los otorgantes en el dia despojados con notoria violencia, rrespecto que con el motivo de hauer destinado el Illmo. SSor. Dn. Bartme. de Rajoi y Losada Arzobispo y SSor. que fue en este Arzobispado, por su Testamento, quinze mil ducados para el mejor aseo y hermosura de dha. capilla, proiectada en su vida esta obra, y prebenido berualmente á los capellanes que eran al tiempo se pasasen interin duraua, a cumplir sus cargos y fundaciones á otra capilla nombrada del Ilustrisimo SSor. Carrillo, ó a la Iglesia uieja, como lo han echo a esta, muerto aquel digno Prelado, y corrido con la obra el venerable Cavildo dilatandose por mas de quinze años, en que los otorgantes estubieron experimentando gravissimas incomodidades y perjuicios; Hallándose conculsa y bendita por el Revdo. Obispo Auxiliar, en cinco dias que fue el veinte y siete de Diciembre del año proximo pasado, celebró misa en ella con mandato del canonigo Fabriquero el capellan del coro D. Juan Millan, quando esperauan se les abisase de esto

para bolber a continuar sus funciones en dha. capilla, experimentan la novedad de que se le dio otra construccion minorando su ambito, se pusieron en ella solamente tres Altares haviendo antes quatro precisos para algunas Fundaciones; se separo del principal la debota Imagen de nra. SSra. del Perdon Patrona, y á cuiu abvocacion, la ha fundado dho. Illmo. SSor. D. Lope de Mendoza, colocando en su lugar otra diuersa ymagen, cuiu Patronato y abvocacion se quiere substituir, se abrieron los cinco sepulcros que ban mencionados poniendo las zenizas del Illmo. Fundador en sitio bien impropio y modo yrrregular, y desapareciendo la memoria de los demas; y preparada dha. capilla con un comulgatorio en forma de media luna que abraza los tres Altares, se traslado a ella en el el dia vte. y siete de dho. mes de Diciembre ultimo el SSmo. Sacramento que existia en la nombrada de San Salvador de los Reies y comunmente del Rey de Francia para dar en la de los otorgantes la comunion a los Peregrinos y demas Gentes que concurren en los años de Jubileo y en otros á visitar esta SSta. Iglia., como antes se hacia en la del Rey de Francia, ocupándose toda la mañana, sin poderse decir mas misas que las precisas para consagrar formas, lo propio que sucederá en la de los otorgantes; con lo que no haberse dejado en ella tribuna como antes tenia, y demás echos que ban indicados, se les priba enteramente. el uso libre de dha. capilla, el cumplimto. de sus cargas y funciones en ella y la percepcion de las respectiuas fundaciones y rentas, además del derecho particular y pribativo de los señores Prelados, añadiendose qe. ademas se colocaron en ella ultimate. dos confesionarios pa. aumentar la privacion; y mediante los otorgantes no perdieron su dominio, posesion y vso de dha. capilla, por la condescendencia boluntaria de estar cumpliendo sus cargas en otra parte, interin duró la obra no se perjudicaron ni pudieron hacerlo, ni á los SSres. Arzobispos, y que tampoco adquirio el venerable Cauildo el menor derecho á dha. capilla con la nueva obra aunque en ella hubiese expendido algun caudal de su mesa, mas que los quinze mil ducados que ha dejado dho. Illmo. SSor. Rajoi; con estas razones acudieron á los Provisores Gouernadores para que mandaran reintegrar á los otorgtes. inmediatamente. en el vso libre, dominios y posesion de dha. capilla, se colocasen en ella los quatro Altares que antes tenia, y en el principal la ymagen de Nra. SSra. del Perdon separando la de Sta. Maria Salome, se pusiesen los cinco nichos en sitio oportuno y en el prehemimente el del Illmo. SSor. Fundador; se formasen las sepulturas dotadas en sus lugares respectivos con sus Lapidas y escudos de armas en ellos, o a lo menos algun Letrero o señal que las distinguan a sus dueños; se formalizase la tribuna o coro; se separase el comulgatorio y sagrario, deboluiéndolo á la del Rey de Francia, con entrega formal á los otorgtes. de las llaves de capilla y sacristia, deboluiendo todo á su antiguo estado, con proporcion á la nueva fabrica por el rremedio posesorio correspte. que fuese mas breue y sumario y en derecho hubiese lugar....

PABLO P. COSTANTI BALLESTEROS.

(Se concluirá).

Extranjero

Dice la prensa extranjera que se trata de construir un nuevo ferrocarril eléctrico subterráneo, entre el extremo occidental de Londres y la City, que será un especie de diámetro del actual Innercrider. recorrido por el metropolitano, pasando por el centro de la población, *Oxford street*.

el estilo del de la capilla de San Sebastián. Existe su diseño en el registro de escrituras de Gonzalo de Reguera, correspondiente al referido año.

Ya se ha constituido la sociedad, pero como el Gobierno le impone la obligación de fijar el precio de un *penique* por todo el trayecto para los obreros y además cuesta la construcción de cada milla 600.000 libras (¡tres millones de duros!) parece que se suscitan algunas dificultades.



El *lynchamiento* de los súbditos italianos en el estado norte-americano de Luisiana produjo un conflicto internacional entre los Estados Unidos é Italia. El Gobierno federal procuró cuantos antecedentes fueron necesarios para enterarse del proceder del pequeño estado, y la investigación dió por resultado que muchos italianos estaban naturalizados en Luisiana, que algunos de los castigados eran criminales de oficio y que la persecución no fué en atropello como al principio se creía.

Las últimas noticias recibidas del extranjero son favorables á un arreglo entre Italia y los Estados de la Unión que venga á poner término al conflicto pendiente.



Leemos:

«La visita del conde Walversee al príncipe de Bismarck, que dió lugar á tantos comentarios y esperanzas de una reconciliación entre el emperador y su antiguo canciller, fué según se dice, de pura cortesía y debida solamente á etiquetas militares prusianas.»

Sin embargo, maldita la gracia que á Von Caprivi le hará la visita.



La industria del hierro está bastante paralizada en Inglaterra, creyéndose que algunos establecimientos se verán obligados á suspender los trabajos por falta de demandas.

Como los beneficios industriales son cada vez menores predomina entre los patronos la idea de cerrar las fábricas antes que ceder á las exigencias de los obreros.



Se ha descubierto una vasta conspiración nihilista contra la vida del Czar. Un corresponsal del *The Daly Telegraph* comunicó tan alarmante noticia desde San Petersburgo.

También continúa aumentando la insurrección en la India inglesa. Ahora se propaga rápidamente por toda la cuenca del Indo.

La guerra de Chile toma cada día grandes proporciones, por la resistencia que opone á los revolucionarios el tirano Balmaceda.

Estos son los principales sucesos que en la última quincena tuvieron el triste privilegio de llamar la atención de Europa.

Correo de España

Es escandaloso lo que está pasando con un catedrático de Medicina de la Habana que pidió en turno de traslado la cátedra de *Historia de las Ciencias médicas* que desempeñaba D. Tomás Santero, fallecido en 1888. El

señor ministro de Fomento, contra el dictamen del Consejo de Instrucción pública y del de Estado, acaba de resolver que los catedráticos de provincias no tienen derecho á optar á las cátedras de la Universidad Central.

El bofetón á las provincias es enorme, escandaloso y sin precedentes.

La formidable hoz del centralismo sigue segando las libertades de los pueblos.

Pero ¡ay del día en que la hoz se quiebre! La venganza de las provincias no tendrá límites.



Anúnciase una gran publicación ilustrada en la corte, que llevará por título *Blanco y Negro*.

Los literatos de más fama, los dibujantes y caricaturistas de más nombre, pondrán á contribución su ingenio y sus lápices para hacer de *Blanco y Negro* un verdadero acontecimiento *fin de siècle*; la imprenta de *La Ilustración Española y Americana* hará una bonita y fabulosa tirada del mismo semanario; una fábrica de papel ha facilitado uno nuevo y magnífico, de tonos sonrosados, completamente desconocido en España; y los fotógrafos españoles y extranjeros se ocupan en la actualidad de facilitar material artístico.

Aunque *Blanco y Negro* tendrá carácter festivo, noticias particulares nos permiten asegurar que no se parecerá ni en el fondo ni en la forma á los que hasta hoy han visto la luz.



No sabíamos nada.

Leemos en *El País* de Madrid:

«Parece que ha surgido un disgusto entre el gobernador militar de Lugo y el capitán general de Galicia, que actualmente se encuentra en aquella población, á consecuencia del cual ha presentado la dimisión el primero de dichos funcionarios.»

Correo de Galicia

Por referirse al Presidente del Comité regionalista de Pontevedra, leemos con verdadero placer en *La Concordia* de Vigo el siguiente suelto:

«La Liga de Contribuyentes de Pontevedra presenta como candidato en las próximas elecciones municipales á su presidente D. Manuel Becerra Armesto.»

Nos felicitamos de que todos los regionalistas concurren á la próxima lucha electoral aceptando las indicaciones que hicimos en el número anterior.

LA ESTATUA DE PASTOR DÍAZ

Desde Vivero escriben lo siguiente á un apreciable colega regional:

«La muy noble y leal villa de Vivero inaugurará muy pronto, el monumento que en la plaza de la Constitución alza á su hijo más ilustre.

Hace años se concibió esta patriótica idea, que con entusiasmo fué acogida por el pueblo y la provincia; pero la apadrinó especialmente el *Centro Gallego* de la Habana.

Hoy Vivero cuenta ya con la magnífica estatua de fundición, de dos metros cincuenta centímetros de alto, y treinta quintales de peso. Trabajo precioso del fecundo escultor barcelonés señor Campeny.

Todos los que han visto este precioso trabajo de estatuaria lo alaban, por lo perfecto y delicado del conjunto, por la corrección y pureza de las líneas, por la bien relacionada proporción de los miembros, y porque en él nada se ha olvidado, reuniendo además expresión y vida. De este trabajo se desprende bien, que el señor Campeny es un escultor notable.

El señor Moas, residente en Barcelona y presidente honorario de la comisión de homenaje á Pastor Díaz, acaba de regalar al ayuntamiento de esta villa, el que debe ser verdadero escudo de armas de Vivero. Una copia fundida en bronce, será colocada en el pedestal de la citada estatua.

Se preparan grandes festejos.»

Tiempo ha que suspirábamos los gallegos por ese homenaje de la patria al insigne Pastor Díaz, al gran poeta, al escritor profundo y á uno de los hijos más cariñosos y amantes de la pequeña patria.

Felicitamos al pueblo gallego por su triunfo, á la entusiasta y hermosa villa de Vivero, y sobre todo al *Centro Gallego* de la Habana, verdadera *psiquis* de nuestras glorias regionales.

Noticias locales

En el elegante escaparate del comercio de don Mauricio Astola se halla expuesta al público la hermosa corona que los regionalistas catalanes consagran á la memoria de la inolvidable poetisa gallega doña Rosalía Castro de Murguía.

Próximo á entrar en máquina el número de nuestra Revista, sólo diremos dos palabras acerca de tan espléndido presente, dejando para mejor ocasión una descripción tan minuciosa cuanto lo requiere su importancia.

Forman tan artística como valiosa corona, dos ramas, una de laurel y otra de roble, de hierro oxidado, enlazadas con admirable naturalidad y resultando de tal pureza y verdad su ejecución, aún de los menores detalles, que las hojas sinuosas del roble, lo mismo que las lanceoladas del laurel, mejor que ejecutadas en hierro, parecen frescas y de ramas recién desgajadas. Una ancha cinta de cobre dorado sujeta y enlaza caprichosamente las emblemáticas ramas, y de sus dos extremos colgantes penden á distinta altura otros tantos escudos, ostentando en su campo, el uno, las heráldicas barras del blasón catalán, y el otro el copón y las cruces del blasón de la región galaica, luciendo ambos en el jefe airosa corona ducal.

En el campo de tan elegante cinta léese en hermosos caracteres de oro la siguiente dedicatoria:

A ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA «LA LLIGA DE CATALUNYA».

Forman excelente contraste el tono oscuro de hierro con el mate y brillo del oro, resultando el conjunto de una severidad armoniosa y regia, como cuadra al objeto á que se destina, pues habrá de ser colocada en el mausoleo en donde reposarán eternamente las cenizas de la llorada autora de *Follas Novas*.

Dos cosas revela tan notable trabajo; el grado que alcanza el arte en los acreditados talleres de Gelabert y Compañía, en que ha sido construído, y el amor entrañable que los regionalistas catalanes profesan á nuestra patria gallega.

¡Quiera el cielo que el presente recibido sea un nuevo lazo que ate más fuerte el cariño de catalanes y gallegos,

y estímulo provechoso para lograr, en plazo breve, las legítimas aspiraciones de los dos pueblos hermanos!



Por Real orden ha sido destituido el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, declarando nulas las elecciones verificadas en los años 1887 y 1889, porque la votación se hizo solamente en tres colegios, y no en seis que son los que corresponden á este distrito, según la ley vigente.

Ni aplaudimos, ni censuramos estas medidas que alternativamente vienen adoptando los partidos políticos en España.

Nosotros permanecemos indiferentes, porque la política centralista nos parece toda ella rematadamente mala.



En la elección para *Senador* por las Sociedades Económicas de la circunscripción de León, obtuvo mayoría de votos en la de Santiago la candidatura para compromisarios adictos al señor don Salvador Parga Torreiro.

Como santiagueses y gallegos nos alegramos del triunfo del señor Parga, exactamente lo mismo que si el vencedor lo hubiera sido su competidor el Sr. Rodriguez Seoane.

Deploramos las luchas civiles, ó sea entre hermanos, pero una vez decidida la suerte nos duele la derrota tanto como nos alegra la victoria.

Y ahora, solo deseamos que el Sr. Parga, trabaje sin descanso por los intereses regionales.



Gratamente sorprendidos el último sábado por los armoniosos acordes de una afinadísima orquesta, hemos tenido que suspender por algunos momentos los trabajos de redacción á fin de hacernos solo oídos y no perder nota de cada uno de los números musicales con que nos saludaba la *Rondalla Regionalista*.

Veinticuatro escolares dirigidos con acierto por el joven y acreditado músico don Alvaro Soto, forman esta sociedad, presidida por nuestro distinguido amigo el señor Madriñán. Todos ellos sienten el amor acendrado del regionalista á la madre patria, á Galicia, y por eso fué su primer cuidado dar á la sociedad un nombre significativo de tal amor, y su primer empeño al presentarse en público, hacer de tal afecto valiente alarde, viniendo, antes que á ningún otro lugar, á mostrarnos su adhesión, ejecutando en la calle y luego en el local del Comité las más escogidas piezas de su amenísimo repertorio.

No podemos olvidar la afinación y maestría con que la *Rondalla* interpretó la difícil «Alborada» de Veiga, escuchada con religioso silencio y saludada con nutrida salva de aplausos, en la cual los trinos de las bandurrias y los acompañamientos de las guitarras venían preñados de la poesía de los cantos gallegos, del encanto de las auroras de nuestra edénica región; ni tampoco la «Alfonseña», *muñeira* de Berea, ni las dos *muñeiras* que tocaron enseguida, así como la «Serenata», composición del director señor Soto, la polka de Romea y una preciosa mazurka elogiada por cuantos han oído la orquesta de nuestros amigos.

A todos ellos nuestra entusiasta enhorabuena y nuestra cordial felicitación. Ellos prueban que la doctrina benéfica del regionalismo sigue su cauce natural influyendo en la juventud y mezclándose en sus actos é informando sus distracciones; que la semilla germine y en breve lucirá la planta envidiable lozanía y esbeltez.



Próximamente las elecciones municipales y habiendo presentado el Comité regionalista de Santiago como candidatos para Concejales á los Sres. D. Salvador Cabeza León y D. José Tarrío García, cumple ahora al citado Comité recomendar aquella candidatura no solo al Cuerpo electoral compostelano sino también á la Comisión popular y á todos los partidos y fracciones políticas que en esta localidad acudan á las urnas.

Por encima de toda idea política deben estar siempre el amor á la patria y los intereses regionales. Nuestros amigos los Sres. Cabeza y Tarrío, ajenos á todo compromiso de partido, irán al Concejo solo á defender y amparar los derechos y fueros populares, procurando llevar la idea regionalista á esa representación genuina del pueblo, á la Corporación municipal, cuya autonomía y libertad anhelamos vivamente.

Mal idea darían de su buena fe, de su patriotismo, y de su amor á la tierra gallega, todos aquellos que negasen al regionalismo, un puesto de honor en el Municipio de Santiago.

Confiamos pues en que las Comisiones y Centros de las diversas tendencias, aceptarán nuestra candidatura y la apoyarán unánimemente.

En el discurso pronunciado por nuestro querido amigo el *Marqués de Figueroa* en el Congreso, hemos tenido el placer de ver defendida valerosa y elocuentemente la doctrina regionalista. Como el discurso de este ilustre noble gallego tiene excepcional importancia, procuraremos hablar extensamente de él en el número próximo.

Según han indicado los periódicos locales, los obreros de Santiago piensan adherirse á la huelga general de Mayo.

Estamos tomando notas y apuntes para tratar en el número próximo la cuestión de las huelgas en Galicia.

Los estimados colegas *La Renaixensa*, *Lo Catalanista*, *La Veu de Catalunya* y *La Veu de Monserrat*, nos dedican frases del más acendrado patriotismo, elogiando nuestros esfuerzos en pro de la santa causa regionalista, y alguno de ellos nos favorece reproduciendo parte del artículo de nuestro redactor el señor Brañas.

Damos las más expresivas gracias á nuestros queridos correligionarios, y ya saben que á su lado estamos para ayudarlos en la gran obra de la propaganda y difusión del Evangelio de nuestras libertades.

Hemos recibido *L' Arch de San Martí*, *La España Regional* y *La Renaixensa*, importantísimas revistas catalanas, á las que agradecemos su expresivo saludo.

También recibimos *El País*, diario republicano de Madrid y el *Setmanari Catalá* de Manresa, á quienes agradecemos el saludo y devolvemos gustosos la visita.

Debemos advertir á los suscriptores que no han recibido aún el primer número, que se está procediendo á su reimpresión, y que estén seguros de que no les quedará incompleta la colección.

Sirva esto de satisfactoria contestación á todos cuantos nos favorecen con sus pedidos.

Se halla ya mejorado de la grave enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo don José Fennollera, Profesor de la Sociedad Económica y de la Escuela de Artes y Oficios.

Hemos recibido el precioso libro *Efemérides Galaicas*, del distinguido escritor gallego don M. Castro López, á quien agradecemos su atención, prometiendo tratar de su libro en el próximo número, no habiéndolo hecho en el presente por falta de espacio.

Rogamos á todos nuestros colegas regionales se sirvan reproducir el *Cartel* de los *Juegos Florales* que han de celebrarse en la ciudad de Tuy el día 24 del próximo mes de Junio.

Es de tal importancia ese acontecimiento para nuestra amada Galicia, que no dudamos un momento de que la prensa regional, ha de cooperar en la medida de sus fuerzas á la realización de tan ardua como patriótica empresa. Anticipamos á todos nuestros colegas las más sinceras gracias.

AVISO Á LOS SUSCRIPTORES

La administración de LA PATRIA GALLEGA acordó no admitir suscripciones más que por un semestre ó un año, dada la insignificancia de su importe.

Bibliografía

Brisas Gallegas.—Versos, por M. Lois Vázquez, con un prólogo de D. Juan Sieiro González.—Lugo, 1890.—Hemos recibido esta colección de composiciones poéticas escritas en el dulcísimo y mimoso lenguaje de nuestra tierra. Forma un elegante tomito de 176 páginas en cuarto menor, y lleva al frente un prólogo escrito en castellano por el distinguido escritor señor Sieiro González.

El precio de este librito es solo 2 pesetas y se halla de venta en todas las librerías; mas los que deseen adquirirlo directamente del mismo autor pueden dirigirse á Maside, Orense, remitiendo el importe en letras de giro ó fácil cobro.

Lo recomendamos á los lectores.

Hemos recibido la importante revista *El Eco Franciscano*, que se publica en esta ciudad, bajo la dirección de los padres misioneros del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos.

El sumario es muy ameno y variado, por lo que con el mayor interés recomendamos á los lectores tan excelente y bien escrita revista.

IMPRENTA DE DIÉGUEZ Y OTERO

Franco 13, bajos.

OBRA DE DON ALFREDO BRAÑAS

EL REGIONALISMO, estudio sociológico, histórico y literario.—
Precio 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.—Jaime Molinas, editor.
Consejo de los Ciento, núm. 287—Barcelona.

EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DERECHO.—Un volumen de
más de 200 páginas. Precio, 3 ptas. 50 céntimos.—Los pedi-
dos al autor, Azabachería núm. 5.

FUNDAMENTO DEL DERECHO DE PROPIEDAD.—Folleto—Precio
1 peseta.—Los pedidos al autor.

VALÉRO ENTRE LOS ESTUDIANTES, propósito en un acto y en
verso.—Precio, 1 peseta.

Obras de Don Juan Barcia Caballero

MESA REVUELTA, colección de artículos y poesías gallegas y
castellanas.—Precio, 4 pesetas.

LA CUESTIÓN PALPITANTE, *Cartas á Doña Emilia Pardo
Bazán*.—Precio, 2 pesetas.

Los pedidos al autor, Puerta de la Peña, núm. 10—Santiago.

Obras publicadas por la "Biblioteca Gallega"

Los Precursores, por M. Murguía.

Aires d'a miña terra, por M. Curros, tercera edición.

El idioma gallego, por Antonio de la Iglesia tres tomos.

Soaces d'un vello, por Benito Losada.

Queirumes d'os pinos, por E. Pondal.

Historia crítica de la literatura gallega, por Augusto G. Besada: volúmenes I y II.

Varones ilustres de Galicia, por J. Pardiñas.

Romancero de Galicia, por V. Novo y García.

Elogio del P. M. Feijóo, por Marcelo Macías.

La Campaña de Ultramar, (novelas), por Aurelio Ribalta.

La propiedad foral en Galicia, por Eduardo Vincenti.

Ocios de Camarote, por Joaquín de Arévalo.

Estudios sobre Galicia, por L. de Saralegui.

Poesías selectas, por José M.^a Posada.

Culdo gallego, por Juan Neira Cancela.

Poesías Gallegas y Castellanas, por Don Francisco Anón.

El cerco de la Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita, por A. Martínez Salazar.

Artículos y Novelas, por José Rodríguez Seoane.

El mundo rural, por José Ogea.

Chorimas, por Alberto García Ferreiro.

Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia, por Lisardo Barreiro.

Cousas d'a aldea: versos gallegos, por Aureliano J. Pereira.

Los pedidos deberán dirigirse á D. Andrés Martínez Salazar. La Coruña: acompañando su importe en libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo; certificando la carta en este último caso.

LA PATRIA GALLEGA

Boletín-Revista órgano oficial de la Asociación Regionalista

Se publica los días 15 y 30 de cada mes y consta de 12 páginas de texto y 4 dedicadas á anuncios, que sirven á la vez de cubierta.

PRECIOS

En España: trimestre, 50 céntimos; semestre, 1 peseta.—Número suelto, 10 céntimos.—Número atrasado, 25 id.—En América, regirán los precios que fijen los corresponsales.

Redacción: Azabachería, núm. 5. Administración: Franco, 13

LOS * TIPÓGRAFOS

DIÉGUEZ Y OTERO

establecidos en la calle del Franco, núm. 13, bajos,

tienen el honor de ofrecer á Vdes. su Imprenta y participarles al propio tiempo que se encargan de hacer toda clase de trabajos concernientes á este ramo, en condiciones de perfección y economía tales, que se hace imposible el contrarrestarlas en Santiago.